de presentes o en la qual quier de ellos y lo firmaron.

Alvaro de Moya — Juan Baltasar — Don Francisco Musso Muñoz
Martin de Mora — Pascual Davila — Juan Lopez
Ante mi Sebastian Torres

Sobre el alarde

En la villa de Caravaca a diez dias del mes de agosto de mill y quinientos y setenta y tres años biernes en la tarde se juntaron en su ayuntamiento como lo han de costumbre los illustres señores de Caravaca de se juntar para hacer y ordenar en las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y de su magestad y bien de esta [illegible] los illustres señores.

Juan de Vera Lobo alcalde ordinario [illegible]
Don Francisco Musso Muñoz regidor
Christobal de Avila regidor
El licenciado Francisco de Mora Musso regidor

Y estando juntos se abrio una carta del illustre señor don Luis [illegible] corregidor de la ciudad de Murcia, Lorca y Cartagena, adelantado mayor del reyno de Murcia y capitan general del reyno de Murcia, y una carta del illustre [illegible] regidores de esta villa por las que [illegible] a los vecinos de la villa y concejo [illegible] hacer alarde y [illegible] la gente de armas de la villa y [illegible] de esta villa y